NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 78/2024

Asunción, 8 de marzo de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, a fin de comunicar la Primera Renovación del Contrato N° 9106/2023, de la Locación de Inmueble N° 116/2022, ID N° 408025, para "Oficinas Administrativas y/o Tecnicas de la ANDE, en la localidad de Eusebio Ayala, Cordillera", suscrito con la señora Myriam A. Cabrera de Alonso representada por Felicita Rolon de Alonso.

Señalamos que debido al bloqueo de la comunicación de procesos en el SICP, no fue posible remitir la Renovación en el ejercicio anterior, lo que ha impedido el cumplimiento del plazo previsto para el efecto en la Normativa; por consiguiente, ante la actual subsanación de esta restricción, procedemos, a través de la presente, a la notificación del proceso.

A efectos de la emisión del código de contratación correspondiente, adjuntamos los siguientes documentos.

- Resolución por Delegación.
- Dictamen UOC.
- Contrato.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

p/c

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/fj